

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33540** LISALVA CAPITAL, SOCIEDAD LIMITADA

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 133/09 ejecución 255/09 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Leandro Capcha Padilla contra Lisalva Capital, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 21 de junio de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Lisalva Capital, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 61.939,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100079923-1